

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### BOLAÑOS DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Decreto de Alcaldía 2024/1804, por el que se avoca en la Alcaldía la delegación genérica del Área de Gobierno “Urbanismo, Obras e Infraestructuras Básicas y Medio Ambiente”, otorgada a D<sup>a</sup> Carmen López Guzmán, hasta el día 1 de agosto de 2024.

Con fecha 12-07-2024, el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente decreto, que en su parte dispositiva, dice:

PRIMERO. Avocar en la Alcaldía la delegación genérica del área de gobierno de “Urbanismo, Obras e Infraestructuras Básicas y Medio Ambiente”, otorgada a Doña Carmen López Guzmán mediante Decreto n.º 2024/945, hasta el día 1 de agosto de 2024.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que surta efectos desde el mismo día de su firma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a la interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO. Remitir anuncio de la presente Resolución para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y publicarla igualmente en el tablón de anuncios municipal.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Bolaños de Calatrava, a 16 de julio de 2024.- El Alcalde, Miguel Ángel Valverde Menchero.

**Anuncio número 2682**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>